



DECRETO N° 1.065

LAJA, abril 03 del 2012.

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde de la Comuna, Grado 6° E.M., PATRICIO MUÑOZ POBLETE, Secplan, Grado 8° E.M., RENE VIDAL LLANOS, Director de Obras, Grado 9° E.M., FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar,
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde de la Comuna, Grado 6° E.M., PATRICIO MUÑOZ POBLETE, Secplan, Grado 8° E.M., RENE VIDAL LLANOS, Director de Obras, Grado 9° E.M., FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, por el día 04 de abril del 2012.-
- 2.- **DESTINO** Los funcionarios indicados en el artículo primero deberán dirigirse a la comuna de Concepción, con el objeto de asistir a reunión en la Dirección de Vialidad. El Sr. Rebolledo conducirá el vehículo municipal placa XW-6606 que trasladará a los funcionarios en su cometido.
- 3.- **SUBROGANCIA** mientras dure la ausencia del Sr. Alcalde, le subrogará en el cargo la Sra. Jaquelina González Díaz, Directora Depto. Control, Grado 7° E.M., quien será subrogada por la Sra. Maira Valdebenito Garrido, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M., subroga al Director de Obras, Don Patricio Aranguiz Arros, Profesional, Suplente, Grado 9° E.M., al Secplan, le subroga la Srta. Gissela Soto Rubilar, Profesional, Grado 9° E.M.
- 3.- **PAGUESE** a los funcionarios indicados en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 04 de abril del 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/mes.-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233